

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 545 21 de marzo de 2019 PE/010229-02/9. Pág. 70873

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010229-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a agresiones sufridas por una médica en Cuéllar (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213, PE/010221, PE/010221, PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910229, formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Mercedes Martín Juárez Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la agresión sufrida por una médica el 23 de agosto de 2018 en Cuéllar.

Una vez recibida la información por la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia mediante la comunicación por escrito del Anexo I de agresiones debidamente cumplimentado por la profesional agredida y firmada por su superior jerárquico, en este caso el Coordinador del Equipo de Atención Primaria de Cuéllar, interesándose por lo sucedido, el Director de Gestión de Atención Primaria comunicó la agresión al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área, instándole a que se personara e investigara el suceso en el Centro de Salud de Cuéllar. La técnica del Servicio de Prevención realizó la investigación pertinente, y redactó el informe de investigación.

A su vez, el Director Médico de Atención Primaria se interesó por el suceso, hablando personalmente con la profesional agredida, como es norma general en estos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 545 21 de marzo de 2019 PE/010229-02/9. Pág. 70874

casos. También se informó a los interlocutores policiales de la agresión, según Protocolo sobre Medidas Policiales a adoptar frente a Agresiones a Profesionales de la Salud, Guardia Civil y Policía.

Las actuaciones previstas por la Gerencia consisten en un seguimiento pormenorizado de la evolución de las agresiones en el Centro de Salud de Cuéllar, así como el abordaje del asunto específico del Centro de Cuéllar en la reunión con los interlocutores policiales y la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, estudiando medidas de mejora en colaboración con la Comandancia de la Guardia Civil de Segovia.

Además la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, dentro del Plan de Actividades Formativas de Riesgos Laborales para el año 2019, ha previsto para el primer trimestre del citado año, desarrollar un curso dirigido a los profesionales del Centro de Salud de Cuéllar.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León con el fin de minimizar las agresiones a profesionales sanitarios, ha previsto la protocolización de actuaciones frente a las agresiones, con formación específica a todos los profesionales, para afrontar y prevenir estas situaciones. También va a continuar con la implantación de campañas frente a las agresiones del personal en los Centros Sanitarios y va a establecer acciones punitivas contra los agresores, informando a la Fiscalía e instándola para que estime los hechos y si es el caso, puedan calificarse como delito de atentado a funcionario público.

Valladolid, 31 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO.

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-033921